

Ruido ocupacional - Propuesta para mejora en implementación PREXOR

Author : leonardoparadavalencia@gmail.com

Todos los días, en diferentes circunstancias, nos vemos expuestos a una serie de agentes contaminantes que pueden resultar perjudiciales para nuestra salud. Dentro de esta amplia gama de factores encontramos el ruido, cuyas fuentes las podemos encontrar en diferentes situaciones del diario vivir, una de ellas es en el sector industrial que es donde éste presenta un mayor riesgo para la salud, ya que debido al crecimiento de la actividad y a la mecanización de los procesos, para lograr un mayor perfeccionamiento dentro de ésta, cada día es más la cantidad de trabajadores que se ven expuestos a altos **niveles de ruido** producido por la maquinaria de su ambiente laboral, lo que los hace susceptibles a sufrir **pérdida auditiva** o **sordera**, y ser especialmente sensibles a ruidos fuera del ambiente laboral, esto está avalado por las estadísticas que nos indican que una de las enfermedades profesionales más comunes de nuestros tiempos es la **hipoacusia neurosensorial (HNSE)**.

Por lo anterior, además del bienestar, seguridad y eficiencia en el trabajo, es que se hace necesario, tanto a nivel estatal como particular o empresarial, el poder medir, evaluar y controlar los niveles de ruido a los cuales están expuestos los trabajadores.

En nuestro país, que no es ajeno a éstos problemas, la mayoría de las acciones que se realizan están a cargo de los organismos reguladores y controladores de la higiene y seguridad industrial en el campo de salud ocupacional, los cuales incorporan programas de conservación auditiva, llamado en un sentido más amplio, programas de protección de la salud frente al factor de riesgo ruido presente en el entorno de trabajo. Por otra parte, la legislación de nuestro país establece en el [D.S. N°594/99 del MINSAL](#), (Aprueba reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo) en su Título IV, Párrafo III, artículos N° 70 al N° 82, los niveles de ruido existentes en los ambientes laborales en función de la duración de la jornada laboral, de manera de reducir el riesgo de una sordera ocupacional.

Es en la práctica donde de manera creciente, y aunque existen equipos cada vez más modernos y relativamente fáciles de usar, como el **dosímetro** y el **sonómetro**, aparecen los problemas asociados con la medición y evaluación del ruido y sus efectos, problemas como por ejemplo, que por la falta de tiempo e instrumental para cubrir un universo definido de trabajadores expuestos al ruido, se realizan mediciones de dosis (sea con **dosímetro** o **sonómetro**) que no abarcan la totalidad de la jornada de trabajo y luego se extrapolan los resultados para obtener una dosis de la jornada completa. A lo anterior se le debe sumar que al no existir una evaluación sistemática y una ausencia de un protocolo común mínimo de medición de dosis de ruido, esta queda a criterio del evaluador trayendo como consecuencias la diferencia de resultados en lugares de similares características acústicas.

Debido a la falta de estudios que aborden el tema de la medición y evaluación de la dosis diaria de exposición a ruido de trabajadores agrupados en diferentes actividades industriales, el **Servicio de Salud Metropolitano del Ambiente**, a nivel de organismo fiscalizador, más específicamente en el **Subdepartamento Salud en el Trabajo**, quiso impulsar un estudio que permita, luego de realizada una investigación en terreno, confeccionar un instructivo dirigido a los encargados de la fiscalización de este Servicio y otras instituciones públicas ya que en su mayoría difieren en la forma de evaluación debido principalmente a la ausencia de un protocolo común y la falta de información del [D.S. N°594/99 del MINSAL](#).



La confección de esta metodología para la aplicación del [D.S. N°594/99 del MINSAL, Título IV, Párrafo 3º, Agentes Físicos-Ruido](#), tiene como finalidad principal que los encargados de la medición y evaluación de la exposición a ruido de un trabajador a lo largo de su jornada laboral, realicen su labor diaria apoyándose en él y así reducir la cantidad de errores e incertezas en los resultados lo que se han transformado en un problema constante a la hora de realizar dichas evaluaciones.

Este estudio incluye de manera clara, sencilla y paso a paso, desde la entrevista con el trabajador en su puesto de trabajo, hasta la evaluación de los resultados obtenidos, pasando por la elección del método de medición y las precauciones para cada caso, se incluyen escalas y unidades que conviene usar de acuerdo a los decretos y normas de nuestro país, además se da solución, en cuanto a método de medición se refiere, a algunos problemas típicos de los diferentes puestos de trabajo según sea la actividad industrial, se agrega una ficha de medición que hará más simple el trabajo en terreno y, por último, algunos métodos de fácil aplicación para combatir y controlar el ruido.

El artículo corresponde a un extracto del documento original: [METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LA DOSIS DIARIA DE EXPOSICIÓN A RUIDO](#)

Autor: RODRIGO ANGELO TAPIA ENCINA, Ingeniero Acústico, Universidad Austral de Chile